



Segundo Informe de Gestión Concejo Municipal

Secretario de Planeación

El presente documento muestra el avance de las acciones desarrolladas por la Secretaría de Planeación durante el primer semestre de la vigencia 2015

GRUPO DE DESARROLLO ECONÓMICO

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (BPPIM)

El Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPPIM) se encarga de viabilizar y registrar en el SSEPI (Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión) todos los proyectos que presentan las diferentes Secretarías, Oficinas Asesoras e Institutos Descentralizados.

Durante la vigencia 2015 se inscribieron en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos SSEPI 102 proyectos 138 y en el mismo periodo fueron expedidas 246 certificaciones.

PROYECTOS DE LAS VIGENCIAS 2012 a 2015 CON RECURSOS CERTIFICADOS EN LA VIGENCIA 2015 (Miles de pesos) Con corte a Mayo 31 de 2015					
DEPENDENCIA	CANTIDAD	PROPIOS	SGP	OTROS	TOTALES
INFRAESTRUCTURA	53	154.187.071	24.200	33.886.828	188.098.099
PLANEACIÓN	10	4.322.500	0	300.000	4.622.500
CULTURA	9	3.682.772	2.142.300	3.201	5.828.272
CONTROL INTERNO	1	550.000	0	0	550.000
DESARROLLO SOCIAL	14	13.738.999	2.289.335	0	16.028.334
EDUCACIÓN	36	18.795.313	144.871.065	5.190.000	168.856.378
IMEBU	9	3.959.000	0	0	3.959.000
SALUD	22	23.512.374	4.304.635	43.030.762	70.847.771
INDERBU	18	2.051.616	1.123.833	1.226.194	4.401.643
TRANSITO	9	13.480.827	0	0	13.480.827
ADMINISTRATIVA	3	1.009.369	0	0	1.009.369
DEL INTERIOR	12	8.589.806	0	27.022.500	35.612.306
ESPACIO PÚBLICO	1	300.000	0	0	300.000
HACIENDA	3	8.369.131	0	0	8.369.131
INVISBU	11	27.475.648	0	0	27.475.648
JURIDICA	1	3.000.000	0	0	3.000.000
AMB	7	0	0	154.776.003	154.776.003
BOMBEROS	4	5.252.665	0	0	5.252.665
OFAI	1	23.000	0	40.000	63.000
TOTAL	225	292.570.090	154.755.368	265.475.488	712.530.946

Fuente: Grupo de Desarrollo económico

INFORME EJECUTIVO AVANCE PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015 “BUCARAMANGA CAPITAL SOSTENIBLE” (CORTE MARZO 31 DE 2015)

El cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo se mide por el avance promedio de las metas de eficacia de los sectores incluidos en el Plan. El cumplimiento de cada vigencia es aproximadamente del 25%, es decir, que al finalizar el periodo de gobierno se logre el 100% de ejecución del Plan.

El Grupo de Desarrollo Económico de la Secretaría de Planeación definió 4 rangos para evaluar el cumplimiento promedio de las metas del Plan de Desarrollo de los Ejes Programáticos incluidos en las Dimensiones del Plan:

Deficiente: <=64%

Aceptable: 65% - 69%
















































Bueno: 70% - 72%

Excelente: >=73%

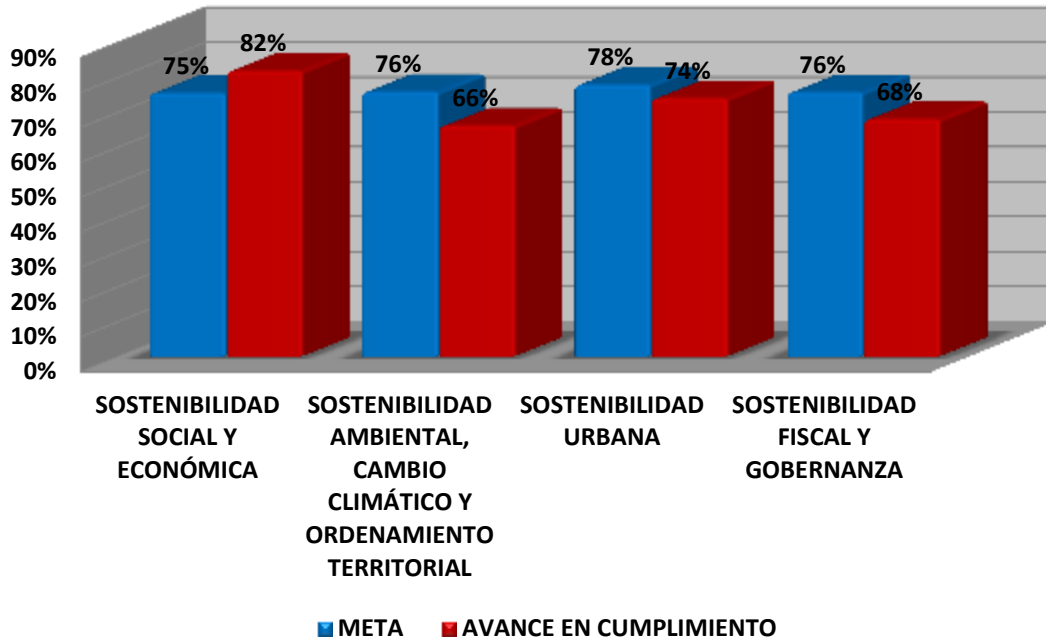
- El cumplimiento promedio del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Bucaramanga Capital Sostenible” a marzo 31 de 2015 es de **76%**.
- La ejecución presupuestal del Plan de Desarrollo en la vigencia 2014 asciende a **1,8** (billones de pesos). Es de aclarar que estos recursos son acumulados, es decir, los ejecutados del 2012, 2013, 2014 y primer trimestre del 2015.
- Al corte se han gestionado recursos por el orden de **190.328** millones de pesos, para un nivel de gestión del **10%** con respecto a la ejecución.

CUMPLIMIENTO PROMEDIO POR EJE PROGRAMÁTICO PARA AÑO 2015

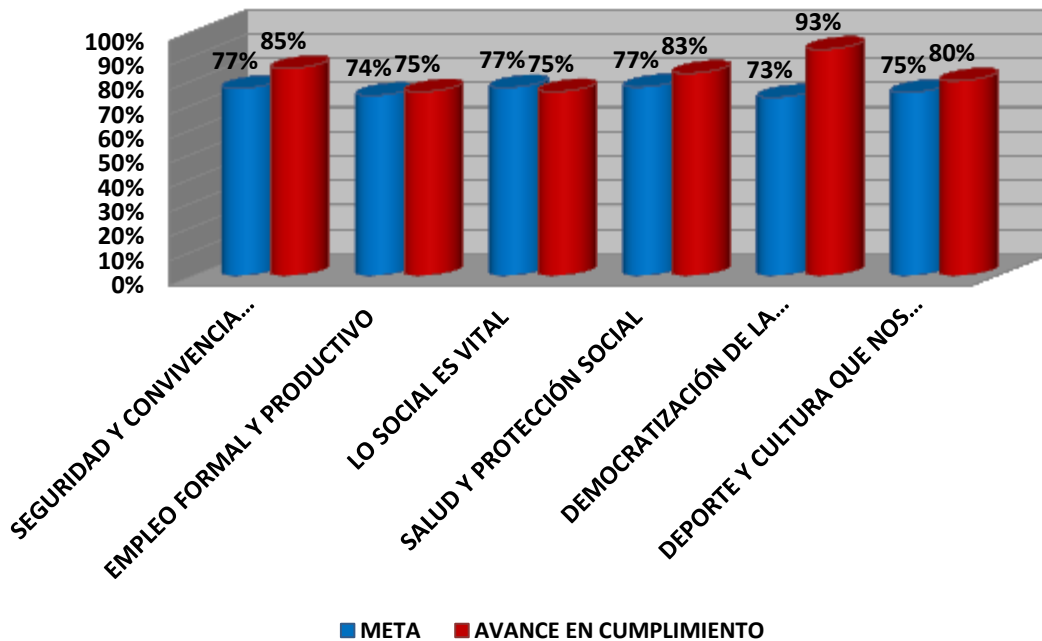
- El cumplimiento promedio para Seguridad y Convivencia Ciudadana es de **40%**.
- El cumplimiento promedio para Empleo Formal y Productivo es de **15%**.
- El cumplimiento promedio para Lo Social es Vital es de **21%**.
- El cumplimiento promedio para Salud y Protección Social 4 es de **57%**.
- El cumplimiento promedio para Democratización de la Educación, la Ciencia y la Tecnología es de **38%**.
- El cumplimiento promedio para Deporte y Cultura que nos Una es de **38%**.
- El cumplimiento promedio para Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial es de **24%**.
- El cumplimiento promedio para Movilidad Vial y Peatonal es de **17%**.
- El cumplimiento promedio para Infraestructura de Ciudad es de **21%**.
- El cumplimiento promedio para Administración Eficiente es un Buen Gobierno es de **13%**.
- El cumplimiento promedio para Participación Ciudadana es de **15%**.

 BGA capital sostenible PLAN DE DESARROLLO BUCARAMANGA 2012/2015	META	AVANCE EN CUMPLIMIENTO	
	2012 - 2014	2012 - 2015	
SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA	75%	82%	
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	77%	85%	
Ciudad Segura y Habitable	79%	94%	
Justicia en Casa	78%	80%	
Bucaramanga en PRO de los Derechos Humanos	73%	80%	
EMPLEO FORMAL Y PRODUCTIVO	74%	75%	
Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	76%	90%	
Globalización Empresarial	76%	71%	
Fortalecimiento Económico y Promoción de Ciudad	73%	68%	
Diseño e Innovación como Estrategia para el Desarrollo Competitivo de la Oferta del Macrosector de Prendas de Vestir	73%	48%	
Gestión Integral del Turismo	70%	100%	
LO SOCIAL ES VITAL	77%	75%	
Bucaramanga Crece Contigo	79%	74%	
Poblaciones Incluidas al Desarrollo Sostenible	75%	77%	
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	77%	83%	
Salud para Todas y Todos con Calidad	76%	84%	
Saneamiento y Entorno Saludable	78%	82%	
DEMOCRATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	73%	93%	
Reducción de Brechas Educativas en el Sector Público	72%	90%	
Calidad, Innovación - Pertinencia y Gestión Educativa	75%	88%	
Bucaramanga Inteligente - Smart City	71%	100%	
DEPORTE Y CULTURA QUE NOS UNA	75%	80%	
Bucaramanga Dinámica y Saludable	77%	79%	
Plan Municipal para el Desarrollo de las Artes y la Cultura	76%	79%	
Bucaramanga Culta y Tolerante	71%	81%	
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	76%	66%	
MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	76%	66%	
Bucaramanga Frente a la Gestión Integral del Riesgo	76%	74%	
Bucaramanga Ciudad Verde de América Latina	79%	68%	
En Bucaramanga el Campo Cuenta	72%	56%	
SOSTENIBILIDAD URBANA	78%	74%	
MOVILIDAD VIAL Y PEATONAL	75%	62%	
Espacio Público: de Todas y Todos para Todas y Todos	63%	47%	
Bucaramanga Ágil y Segura	64%	69%	
Sistema Integrado de Transporte Masivo	97%	69%	
INFRAESTRUCTURA DE CIUDAD	81%	86%	
Vivienda y Hábitat Digno y Saludable para Bucaramanga	88%	89%	
Plazas de Mercado y Servicios Públicos Eficientes	74%	83%	
SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA	76%	68%	
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO	76%	70%	
Administración Eficiente y Bienestar para Todas y Todos	68%	62%	
Gerencia Jurídica Pública	83%	83%	
Ética y Gestión Administrativa, Herramientas del Control en la Administración Pública	78%	64%	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	75%	66%	
Participación Comunitaria y Ciudadana	75%	66%	
PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015	76%	76%	

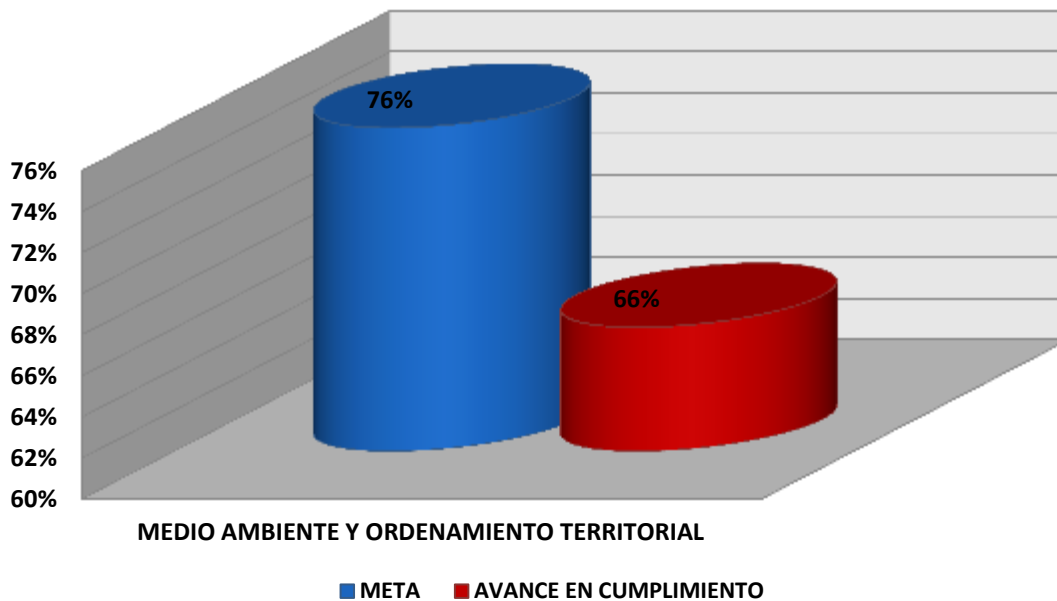
CUMPLIMIENTO ACUMULADO PDM 2012 - 2015 POR DIMENSIÓN



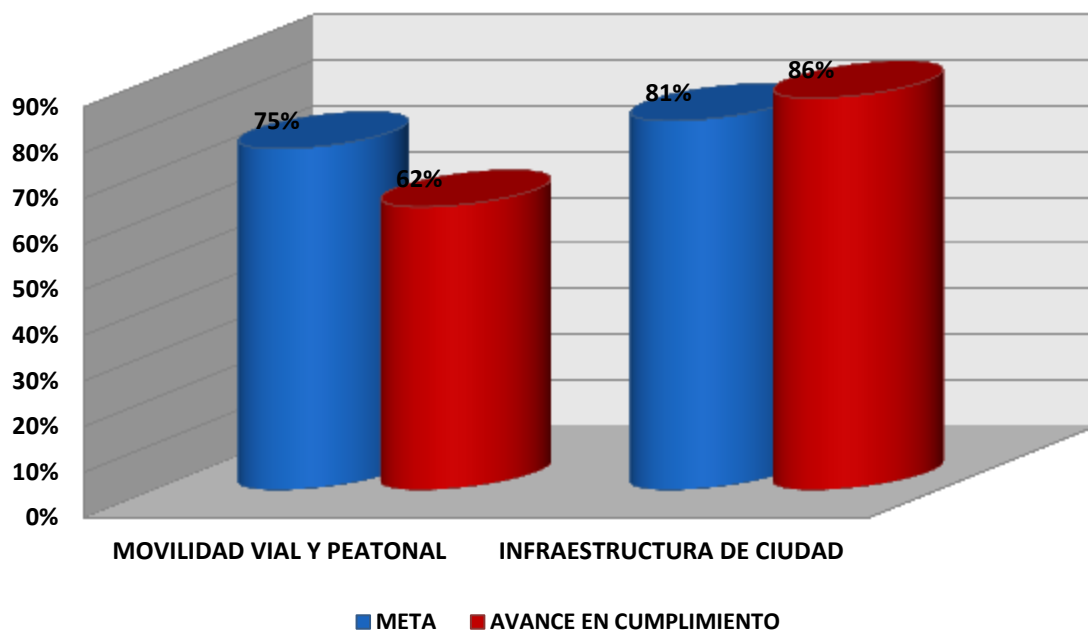
CUMPLIMIENTO DIMENSIÓN 1: SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA



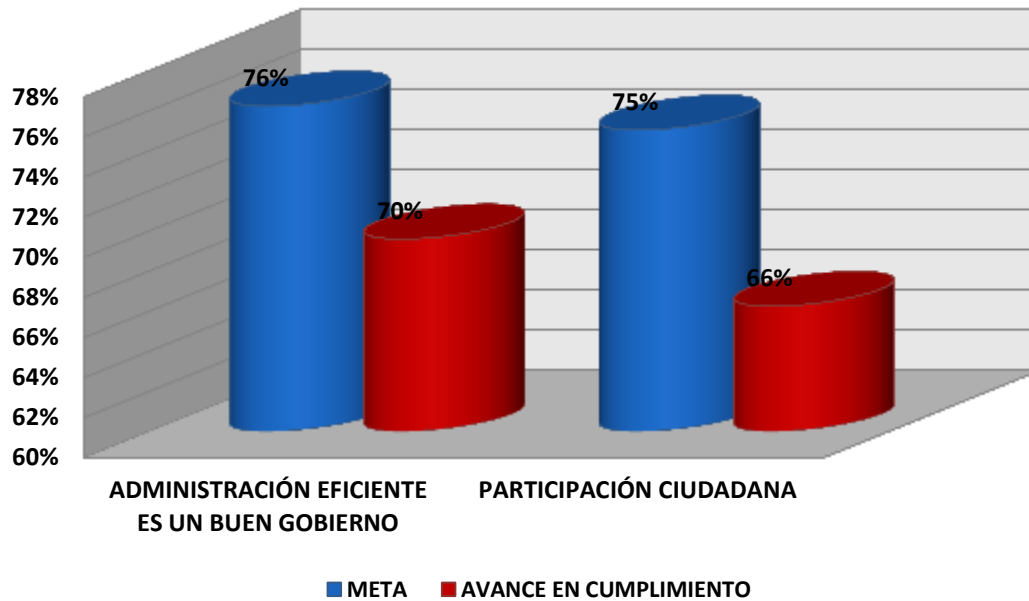
CUMPLIMIENTO DIMENSIÓN 2: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



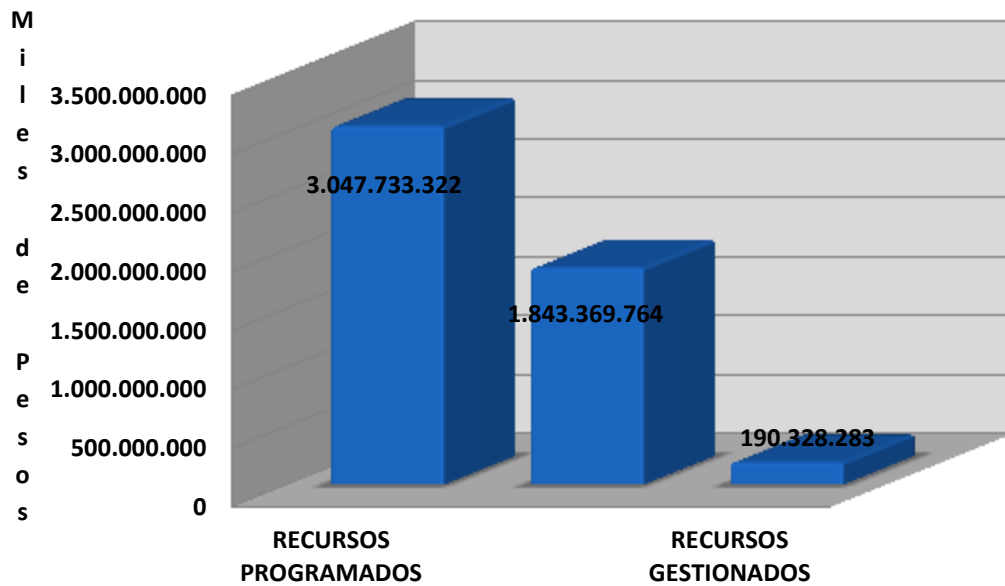
CUMPLIMIENTO DIMENSIÓN 3: SOSTENIBILIDAD URBANA



CUMPLIMIENTO DIMENSIÓN 4: SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA



RECUROS FINANCIEROS PLAN DE DESARROLLO "BUCARAMANGA CAPITAL SOSTENIBLE"



ACCIONES GDE EN EL TEMA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, Y ADOLESCENCIA

Seguimiento Política Pública Primera infancia, Infancia, Adolescencia: En el primer trimestre del año de 2015, se solicitó a cada una de las dependencias del municipio responsables de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes la información correspondiente a los indicadores definidos en la estrategia Hechos y Derechos, se realizó la consolidación de la información de los 68 indicadores, recibida por parte de las diferentes dependencias del municipio de Bucaramanga y se está elaborando el documento de análisis.

MECI CALIDAD

La Secretaría de Planeación abanderada en la mejora continua y el fortalecimiento del proceso DPM realizó durante el período enero-mayo de 2015 las siguientes actividades:

- Con la participación de los enlaces del SIGC y la asesoría de la Corporación Transparencia por Colombia se elaboró el “Plan anticorrupción y atención al ciudadano de la administración municipal” vigencia 2015, publicado en la página web de la Alcaldía de Bucaramanga. En el documento se registran los riesgos que muestran alerta institucional con sus acciones, para mitigar los niveles de riesgo y mejorar el ranking a nivel nacional del índice de transparencia de las entidades públicas.
- Construcción del Mapa de riesgos proceso DPM 2015, competencia de la Secretaría de Planeación, el cual fue avalado por la Oficina de Control Interno. Los riesgos identificados cuentan con acciones preventivas documentadas según normativa vigente.
- Elaboración “Plan de mejoramiento vigencia 2015, producto de la evaluación de la gestión 2014 a la Secretaría de Planeación, suscrito con la Oficina de Control Interno. Dicho plan cuenta con las acciones correctivas documentadas para eliminar los hallazgos.
- Actualización “Caracterización proceso Direccionamiento y Proyección Municipal-DPM” versión 8.0 aprobado por el SIGC. Así mismo, en cumplimiento a directrices impartidas por entes de control, se elaboraron nuevos formatos para la atención a la ciudadanía.
- Producto de seguimientos al mapa de riesgos, planes de mejoramiento y auditorías tanto internas como externas, se dio cumplimiento al cierre de 17 acciones preventivas, correctivas y de mejora aplicando las directrices impartidas por SIGC y recomendaciones del ICONTEC.
- Inducción y reinducción sobre el Código de buen gobierno, ética y valores. Este Despacho realizó convocatoria a todos los servidores públicos (de planta y contratistas adscritos a la Secretaría de Planeación). Se contó con la participación activa de 75 servidores quienes firmaron el acta de compromiso para la implementación de los valores del código de buen gobierno, actas que reposan en la hoja de vida de cada servidor.

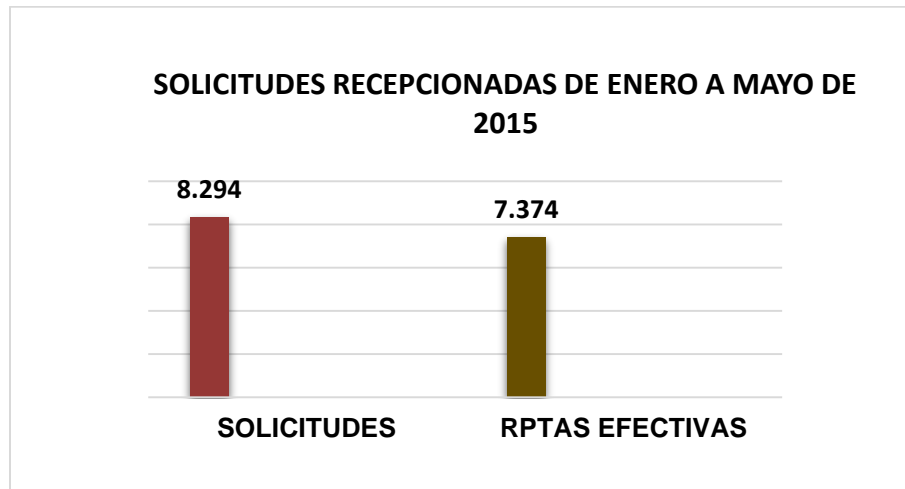
- Con el fin de medir el nivel de percepción de los usuarios que han recibido o solicitado servicios que presta la Secretaría de Planeación, se elaboró y aplicó un formato de encuesta de atención al usuario a 125 personas (25 por grupo) . La calificación general promedio para la Secretaría de Planeación alcanzó el 65% excelente, 28% bueno, 5% regular y 1% deficiente. Lo anterior evidencia que en su mayoría los usuarios tienen una percepción altamente favorable respecto a los servicios que presta la Secretaría de Planeación a través de sus grupos de trabajo.
- Es de resaltar que los resultados de las encuestas aplicadas a los ciudadanos que solicitaron los servicios de la Secretaría de Planeación en el primer trimestre de 2015, evidencian trabajo en equipo, sentido de pertenencia y compromiso de los servidores públicos de la Secretaría de Planeación en la implementación de las sugerencias y recomendaciones impartidas por el SIGC, conducentes a la mejora continua y calidad del servicio.

OFICINA SISBEN

- Durante el periodo enero a mayo de 2015 se dio continuidad a la actualización de la base de datos a la demanda atendiendo diariamente 200 personas para la realización de trámites de Sisben por primera vez, revisión de puntaje, cambio de domicilio, inclusiones familiares, actualizaciones, correcciones, entrega de registros del sistema y desvinculaciones.
- Se estableció los días lunes para atender solicitudes únicamente de la población del área rural, embarazadas y adultos mayores.
- Se están realizando los cambios que sugirió el Ministerio de las TICs al aplicativo del Sisben para la recepción de solicitud de trámites vía Internet. Una vez se finalicen estos ajustes al aplicativo se realiza el lanzamiento del mismo para darlo al servicio de la comunidad.
- Actualmente se están recepcionando solicitudes de actualizaciones de documentos y correcciones a través de la plataforma del DNP. En la página WEB: www.sisben.gov.co, en el link solicitudes, se encuentran las instrucciones para la realización de estos trámites y cambios que quedaran directamente registrados en la base de datos nacional.
- A partir del 25 de junio, por directiva unificada de la Procuraduría, solo se podrán recibir solicitudes de tramites Sisben por primera vez, actualizaciones y correcciones de documento, inclusiones de menores y desvinculaciones. Revisiones de puntaje y cambios de domicilios NO.

NOVEDADES RECEPCIONADAS EN EL PERIODO ENERO – MAYO DE 2015

ENERO – MAYO 2015	RECIBIDAS	RESUELTAS	PENDIENTES
	8.294	7.374	920



ACTIVIDADES DE DEPURACION BASE DE DATOS

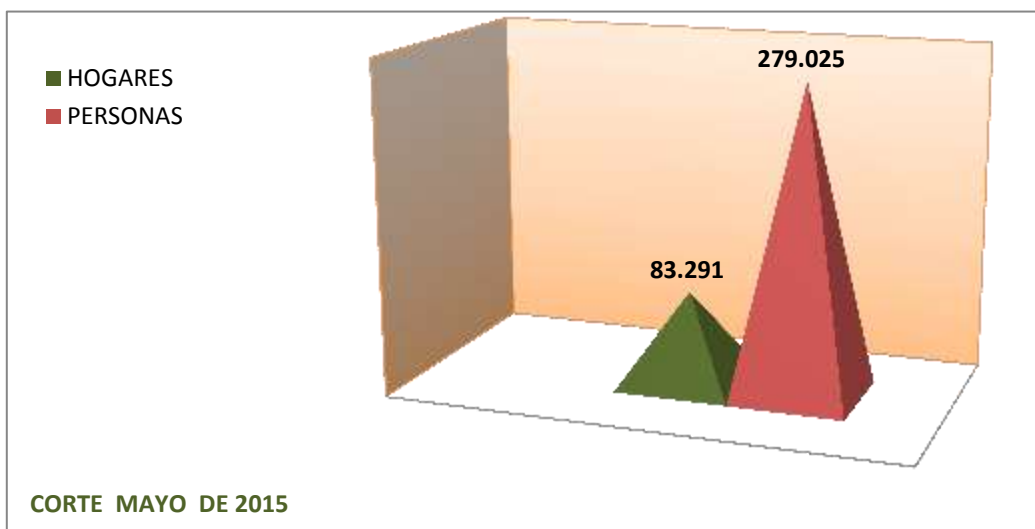
TIPO NOVEDAD	CANTIDAD
DUPLICIDADES REALES	48
DUPLICIDADES DE DCTO.	216
FALLECIDOS	478
PERSONAS DCTO. CERO	289

Se realizó proceso de depuración de base de datos respecto de las duplicidades reales, (se presentaron porque en el censo se hicieron sisbenizar en diferentes barrios) desvinculación de personas fallecidas reportadas por el Departamento Nacional de Planeación y la Secretaria de Salud Municipal, personas residentes en Bucaramanga a quienes les aparecía duplicidad de documento con otra sisbenizada en otro municipio (esto se presenta por error de digitación) y viceversa, igualmente las personas sisbenizadas con documento cero (Esto se presentó debido a

que en el Censo por directriz del DNP, cuando el informante no tenían el documento a la mano de un miembro del hogar, se colocaba el tipo de documento y el nombre de la persona para que posteriormente se acercaran a incluir el número del documento y no lo hicieron)

Se envió comunicación escrita a cada una de las personas involucradas en las anteriores situaciones, requiriéndoles para que se acercaran con los documentos soportes para cada caso y resolver la situación.

ESTADO DE LA BASE DE DATOS CORTE MAYO DE 2015



GRUPO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

ACTUALIZACION DE ESTRATOS

Durante la presente vigencia se realizaron a las siguientes actividades

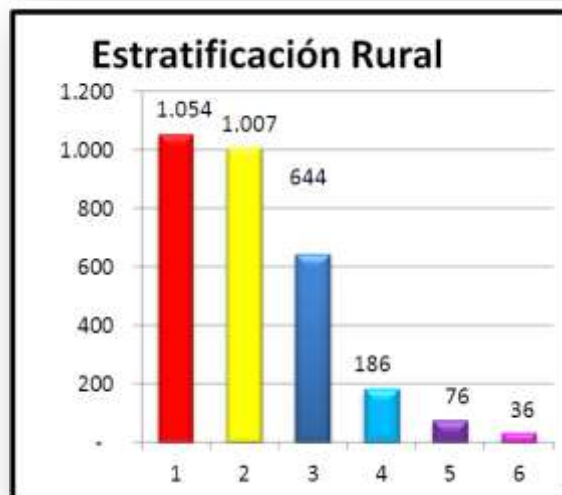
Certificados expedidos para servicios públicos	868
Visitas de campo urbano y rural realizadas	18
Reuniones ordinarias del comité	1
Peticiones atendidas	64
Pedios actualizados para la vigencia del 2015 de acuerdo al reporte suministrado por el IGAC.	6.618

En la actualidad el Municipio cuenta con la siguiente clasificación de predios:

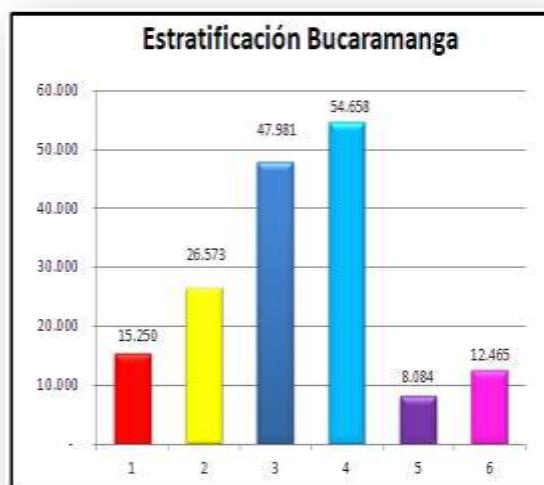
Estrato	Urbano	%
1	14.209	8,77%
2	25.604	15,80%
3	47.295	29,19%
4	54.463	33,62%
5	7.999	4,94%
6	12.438	7,68%
Total	162.008	



Estrato	Rural	%
1	1.054	35,10%
2	1.007	33,53%
3	644	21,45%
4	186	6,19%
5	76	2,53%
6	36	1,20%
Total	3.003	



Estrato	Total	%
1	15.250	9,24%
2	26.573	16,10%
3	47.981	29,08%
4	54.658	33,12%
5	8.084	4,90%
6	12.465	7,55%
Total	165.011	



GOBIERNO EN LINEA (TRAMITES Y PROCEDIMIENTOS).

Esta dependencia apoya la estrategia de racionalización de trámites y procedimientos que se llevan a cabo en la administración en sus distintas fases.

Inventario de los Trámites y Procedimientos de cara al ciudadano

Se actualizó el inventario de los trámites y procedimientos de cada dependencia. Se informó por escrito el estado actual de cada dependencia.

Dependencia	Trámites	Procedimientos
Municipalidad	66	8
Comandancia	12	4
Subsecretaría	3	3
Municipalidad	3	12
Alcalde	6	3
Municipalidad	17	7
Municipalidad Municipalidad Municipalidad	1	4
Municipalidad Municipalidad	4	3
Procuraduría	4	1
Municipalidad	4	3
Municipalidad	4	1
Total	101	28

Se actualizó la guía de trámites y procedimientos en el sitio web institucional.

Se informa el nuevo portal de consulta de trámites a nivel nacional y local, www.sivirtual.gov.co



GRUPO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL-

GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. POT - SEGUNDA GENERACIÓN

Aprobado por acuerdo 011 de 21 de mayo de 2014

ASPECTOS MÁS RELEVANTES:

- Dignificación del espacio público como eje central del POT. Generación de deberes urbanísticos para su provisión.
- Plantea la adopción y aplicación de determinantes técnicas y especificaciones de construcción sostenible.
- Distribución equilibrada de las actividades productivas con los usos residenciales
- Habilita 168 ha de suelo de expansión urbana para nuevos desarrollo de vivienda y hábitat de interés social y prioritario.
- Elimina el calificativo de alto riesgo de la totalidad de barrios de la ciudad y propone una zonificación de restricciones a la ocupación que permite el desarrollo de esos sectores



LEGALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS.

El programa busca el mejoramiento de la calidad de vida en los barrios subnormales, completar la infraestructura vial y de transporte, los servicios públicos, realizar obras de protección y de estabilización, adecuar los equipamientos comunitarios existentes de educación, salud, recreación, así como las sedes comunitarias. Por ello se dio la prioridad en los siguientes barrios: Barrio Brisas del Palmar, Barrio Viveros de Provenza , Barrio Paisajes del norte , Barrio Altos del progreso, Barrio Villa María , Barrio Olas , Barrio Punta paraíso, Barrio Puerto rico

Mejoramiento condiciones básicas de habitabilidad

Mejoramiento de vivienda y entornos

Valorización de inmuebles

Consolidación de patrimonios familiares

A la fecha se han legalizado 10 asentamientos meta cumplida a cabalidad cumplida a cabalidad, teniendo en cuenta que en el Plan de Desarrollo se fijaron 8 legalizaciones. Se han beneficiado a la fecha más **1.552 familias** y **7.000 habitantes** en diez barrios de los estratos uno y dos; que corresponde a poseedores de las viviendas a mejorar y a legalizar así como los miembros de las organizaciones comunitarias. Con el cumplimiento de la meta la administración municipal, dado los resultados obtenidos en el beneficio de sus comunidades que llevan más 60 años tratando de tener un barrio legalizado, el título de propiedad de su vivienda, la prestación de los servicios públicos, amplió su horizonte en dar solución a 40 barrios más que se encuentran en mismo problema de subnormalidad. En este momento la Secretaría de Planeación se encuentra realizando los trámites para la legalización de 20 barrios más.

PROGRAMA MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

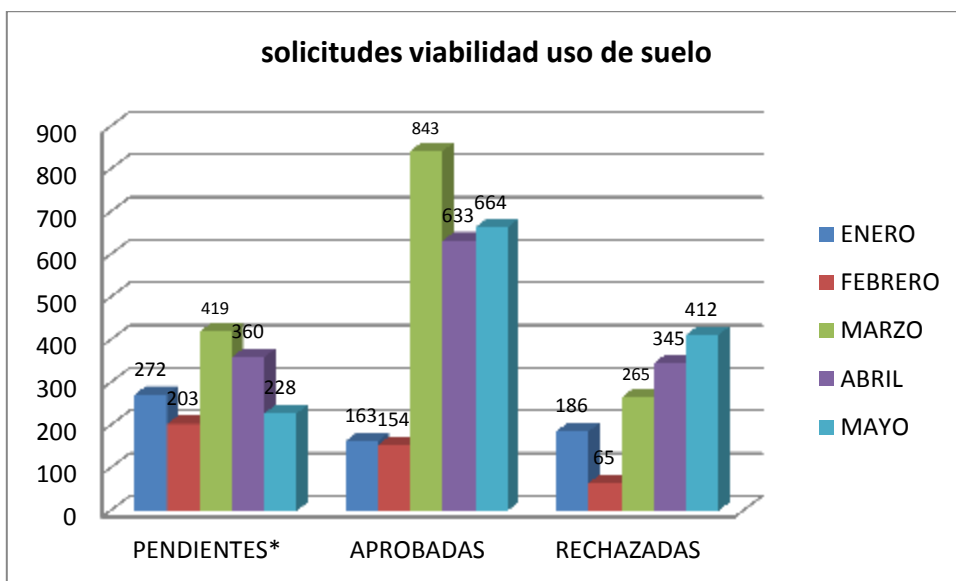
Reconocer el acceso al agua en un **Mínimo Vital gratuito**, es mostrarse de acuerdo a la estrechamente relación con el **derecho a la vida, la dignidad y a la salud de los habitantes.**

Una vez se estableció los parámetros legales que permite dar inicio al programa, donde se pueda garantizar a **10.000 usuarios** que se encuentran en situación de vulnerabilidad y pobreza según clasificación socio económico del SISBEN con **puntaje de 30 puntos**, que se encuentren en situación de vulnerabilidad y pobreza; los costos iniciales cubre el valor de **\$500.000.000 de pesos por medio de un convenio con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga** y el punto de partida será el mes de septiembre del año en curso. La cobertura inicial será para 122 pilas públicas para una cobertura de 6220 familias y 3780 que hacen parte de la Red Unidos.

SOLICITUDES DE VIABILIDAD DE SUELO PARA ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DOTACIONALES A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB.

MES	PENDIENTES*	APROBADAS	RECHAZADAS
ENERO	272	163	186
FEBRERO	203	154	65
MARZO	419	843	265
ABRIL	360	633	345
MAYO	228	664	412
TOTAL	1.482	2.457	1.273

Fuente Grupo de Ordenamiento Territorial



PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR EL GRUPO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO TERRITORIAL

INFORME DE GESTION AÑO 2015	
Viabilidad de uso del suelo	396
Concepto de publicidad exterior visual	13
Categorización de parqueaderos	5
Licencia de intervención y ocupación de espacio público - roturas	520
Control de obra	124
Perfil vial	132
Cerramiento de lotes	3
Certificado de uso del suelo	364
Delimitación de barrios	5
Control de obra	646

